



RV: Nueva PQRS No.: 7-2026-146457 NIS: 2026-01-165222

Desde Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>

Fecha Jue 19/03/2026 9:18

Para Jimmy Leonardo Velandia Daza <jvelandiad@sena.edu.co>

CC coorcontabilidadcsf <coorcontabilidadcsf@sena.edu.co>; Jennifers Olave Gracia <olaveg@sena.edu.co>

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 19 de marzo de 2026 6:56

Para: Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>

Cc: MABELIBARGUENASPRILLA@GMAIL.COM <MABELIBARGUENASPRILLA@GMAIL.COM>

Asunto: Nueva PQRS No.: 7-2026-146457 NIS: 2026-01-165222

Cordial saludo,

* (E) MIREYA PARRA PINTO - 119405

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:

Número de identificación:

Nombre: *

MABELIBARGUENASPRILLA@GMAIL.COM

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):

Asunto: QUEJA

Tema: MALA PRESTACION DEL SERVICIO - INSTRUCTOR

Número NIS: 2026-01-165222

Número de Radicado: 7-2026-146457

Fecha Máxima de Respuesta: 4/14/2026

Descripción del requerimiento:

La instructora Luced está generando procesos de deserción por supuestas fallas consecutivas injustificadas, a pesar de que como estudiantes asistimos y llegamos puntualmente a las clases.

No responde adecuadamente a las dudas; su respuesta frecuente es "busquen en internet", sin brindar una explicación clara o apoyo real frente a los temas.

Las explicaciones que realiza son muy rápidas, poco concisas y en ocasiones no se logran comprender bien los contenidos.

Realiza quizzes evaluando únicamente los conceptos tal como ella los explica, sin tener en cuenta los conocimientos adquiridos con otros instructores, lo cual afecta nuestra evaluación.

Se molesta cuando se le expresan las quejas o dificultades del grupo. En este caso, después de que se le comentaron los problemas relacionados con las fallas, procedió a generar avisos de deserción a la mayoría de la ficha.

Importante:

- Entregar una respuesta posterior al 4/14/2026 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **3 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.



Nancy Cristina Florez

Centro de Servicios Financieros - Oficinista G03
ncflorez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14060
Carrera 13 No 65-10



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.